



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 170

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión de la Diputación Permanente núm. 11

celebrada el martes 21 de enero de 2014

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Fijación del orden del día de la sesión plenaria extraordinaria que se celebrará los días 21 y 22 de enero de 2014. (Número de expediente 062/000179).....	2

SUMARIO

Se abre la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

	<u>Página</u>
Punto Único	2
— Fijación del Orden del Día de la sesión plenaria extraordinaria que se celebrará los días 21 y 22 de enero de 2014	2

La Presidencia informa a sus señorías de una modificación en el orden del día de la sesión plenaria extraordinaria citada, consistente en el aplazamiento, a solicitud del Gobierno, de la pregunta formulada por el señor Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En relación a este asunto hacen uso de la palabra los señores Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y Alonso Aranegui, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se aprueba el orden del día propuesto, con el citado aplazamiento, por 47 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a la una y quince minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

21 de enero de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

— FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 21 Y 22 DE ENERO DE 2014. (Número de expediente 062/000179).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos la sesión de la Diputación Permanente. Antes de entrar en el orden del día, quiero decirles, para que hagan sus planes, que con mucha probabilidad, aunque no con seguridad total, el martes día 28 tendremos una Diputación Permanente y hemos acordado en Junta de Portavoces que será a las doce de la mañana. No es seguro, pero es muy probable.

Como sus señorías conocen, la Diputación Permanente que celebramos hoy tiene como objeto la fijación del orden del día de la sesión plenaria extraordinaria que comenzará esta tarde a las dieciséis horas. Discurrirá como tienen ustedes en el orden del día, pero ha habido una incidencia. El Gobierno ha solicitado el aplazamiento de la pregunta formulada por don Cayo Lara, de La Izquierda Plural, que figuraba para ser tramitada como punto 9 del orden del día. El Gobierno ha aducido sus razones. En primer lugar, pregunto al portavoz de La Izquierda Plural, el señor Lara, si quiere intervenir brevemente sobre el aplazamiento.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, presidente.

Es una sorpresa. Nos hemos enterado esta mañana y nos cuesta mucho comprender por qué el Gobierno —en este caso, la vicepresidenta del Gobierno— no quiere responder a una pregunta que hemos hecho en tiempo y forma, de acuerdo con el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara y que no tiene mayor importancia. Es una mera pregunta en la sesión de control al Gobierno sobre la constitución de una comisión de investigación relativa a la situación posterior a las cajas que hay en este país —teniendo en cuenta que unas se están vendiendo y otras están por vender— y al resultado de toda la fusión que se hizo en todo el proceso de reforma y de reestructuración. Nos cuesta mucho trabajo entenderlo. Parece que se ha argumentado por parte del Gobierno que no está el responsable económico, pero este no es un problema de economía. Estamos hablando de un problema político y preguntamos si el Gobierno quiere o no quiere constituir en sede parlamentaria una comisión de investigación para examinar la situación, independientemente del resultado final y de la respuesta que diera el Gobierno. Por eso nos ha resultado absolutamente incomprensible. Si hubiera habido algún problema por parte de la compareciente, podría haber comparecido cualquier otro miembro del Gobierno —se habría hecho el cambio como se ha hecho en otras ocasiones— que, en nombre del Gobierno, hubiera dado la respuesta correspondiente. Por tanto, lo lamentamos profundamente. No nos ha gustado la idea. Además, es absurdo porque se volverá a reproducir el pequeño debate de cuatro minutos en la siguiente sesión de control al Gobierno. Por tanto, expresamos nuestra incomprensión y no entendemos la actitud que ha tenido el Gobierno. Aunque presupongamos que el Grupo Parlamentario Popular va a respaldar la actitud del Gobierno, quiero pedir el voto favorable para que la pregunta sea contestada por parte del Gobierno en esta sesión en la que, por cierto, van a responder distintos miembros del Gobierno y el propio presidente a las diversas preguntas que hacen los demás representantes de los grupos políticos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lara.

Vuelvo a decir que lo que ha pedido el Gobierno es el aplazamiento de la pregunta, por lo que ha intervenido el señor Lara. Si algún grupo quiere intervenir sobre este punto y me lo pide, le doy la palabra. **(Pausa)**. Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Gracias, señor presidente.

Intervendré durante diez segundos nada más. Lamento la queja del portavoz de La Izquierda Plural. Estas son incidencias que ocurren y que habitualmente se pueden ver en la Junta de Portavoces. La particularidad es que tenemos que aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria en esta Diputación Permanente y eso hace que este debate, propio de Junta de Portavoces, se reproduzca aquí. Nosotros naturalmente vamos a votar a favor de aprobar el orden del día, incluida la solicitud de aplazamiento del Gobierno. Pero quiero decirle al señor Lara que no hay ninguna otra voluntad por parte del Gobierno —y así lo ha manifestado el secretario de Estado— que dar la mejor respuesta a la inquietud que ha planteado su grupo y que pertenece de manera evidente al ámbito y a las responsabilidades del ministro de Economía y Competitividad. No hay ninguna otra intención detrás y, por tanto, en el próximo Pleno se podrá ver la pregunta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

21 de enero de 2014

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE**: Establecidas ya las posturas, vamos a someter a votación el acuerdo del orden del día con ese aplazamiento.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 47; en contra, 2; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Procederemos, por tanto, a las cuatro de la tarde a la realización del Pleno con este orden del día.

Se levanta la sesión.

Era la una y quince minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-PL-170